



CERTIFICADO DE IMPERMEABILIDAD Y ESTANQUEIDAD DE DEPÓSITO DE ACUMULACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (a)

1. Ubicación	X: Y: HUSO: 30 DATUM: ETRS 89 <input type="checkbox"/> Aéreo. <input type="checkbox"/> Enterrado. <input type="checkbox"/> Semienterrado.
2. Fotos del depósito tras su vaciado y limpieza	
3. Uso al que se destina el depósito	
4. Capacidad útil (m ³)	
5. Material de construcción del depósito (b)	
6. Tipo de terreno en el que se ubica el depósito	
7. Comprobación de impermeabilidad y estanqueidad (c)	Nivel previo (cm): Nivel tras 24 h (cm):
8. Conclusión (d)	

En..... a..... de.....de.....

Firma:

Nombre:



INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE IMPERMEABILIDAD Y ESTANQUEIDAD

- (a) En caso de que el depósito no esté instalado, deberá realizar la prueba de estanqueidad, una vez instalado y previo a su puesta en marcha y presentar, en el plazo de un mes, certificado de impermeabilidad y estanqueidad en este Organismo.
- (b) En caso de tratarse de un depósito prefabricado, deberá aportar la ficha técnica del mismo.

En caso de que se hayan utilizado materiales de revestimiento durante la construcción del depósito, deberá aportar ficha técnica de los mismos.

- (c) La verificación de la impermeabilidad y estanqueidad deberá realizarse según el siguiente procedimiento:
 - 1.- Interrupción del aporte de aguas residuales al depósito (cierre de válvulas, sellado de conducciones, etc.).
 - 2.- Vaciado y limpieza del depósito. Las aguas residuales y los lodos retirados deberán ser convenientemente gestionados.
 - 3.- Aseguramiento de la inexistencia de aportes al depósito, de forma que la única apertura no cegada del mismo sea la boca de extracción de aguas residuales.
 - 4.- Llenado total del depósito con agua limpia.
 - 5.- Anotación y marcaje del nivel previo.
 - 6.- Comprobación de la invariabilidad del nivel transcurridas al menos 24 horas.
 - 7.- Una vez finalizada la prueba se procederá a redactar las conclusiones pertinentes y validar el presente certificado de impermeabilidad y estanqueidad por técnico competente.

El diseño del procedimiento descrito es una adaptación de la Norma UNE-EN 805/2000 (Especificaciones para redes exteriores a los edificios y sus componentes, apartado 11.3.3.4.3 "Método de la prueba de pérdida de agua"), a las instalaciones de depósitos impermeables y estancos.

En caso de que la verificación de impermeabilidad y estanqueidad pretenda realizarse ajustándose a un procedimiento distinto del anterior, deberá aportarse descripción detallada del mismo.

La verificación de la impermeabilidad y estanqueidad deberá someterse a revisiones periódicas, que se realizarán con la frecuencia establecida por este Organismo.

- (d) En este apartado se deberá indicar, al menos, si tras las pruebas practicadas puede concluirse que el depósito es impermeable y estanco, además de si es apto para el uso propuesto.

En caso de existir pruebas previas con resultados desfavorables, se deberá indicar en este apartado tanto su número, como las actuaciones llevadas a cabo para subsanar las deficiencias encontradas.